

Carta Semanal n.º 487

del Comité Central del POSI - Del 25 al 31 de agosto de 2014

COMPRA, LEE, DIFUNDE

La Verdad n.º 82

(numero especial - julio 2014)

“Otro punto de vista sobre 1914”



La legalidad constitucional, contra los derechos democráticos y sociales

En las últimas semanas, el Tribunal Constitucional toma un desdichado protagonismo.

El 15 de julio, las ejecutivas confederales de CCOO y de UGT tuvieron que denunciar que ese “tribunal” nos retrotrae a la época franquista de las relaciones laborales pisoteando los criterios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Ahora, todos los grandes medios de comunicación, siguiendo al gobierno Rajoy, hacen campaña para sostener una futura sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que debería prohibir la consulta a los ciudadanos decidida por los representantes elegidos del pueblo catalán. Cifran en esa prevista intervención del TC la legalidad y la democracia, exigiendo los peores castigos para el pueblo de Cataluña y sus representantes si no se sometiesen al veredicto del TC.

Ambos conflictos definen las primeras semanas del reinado de Felipe VI Borbón como una situación extrema: están en juego los cimientos de la convivencia “democrática” que supuestamente ese régimen garantiza. Tratemos de arrojar luz sobre ello.

A diferencia del Tribunal Supremo, que es el meollo del aparato judicial franquista, el Tribunal Constitucional es un órgano surgido del pacto constitucional, cuya finalidad es preservar ese pacto entre el aparato de Estado franquista (encabezado por el rey), que la Constitución del 78 mantenía, y las fuerzas que se habían opuesto a la dictadura: básicamente los representantes de los trabajadores (el PSOE y el PCE) y de las nacionalidades vasca y catalana.

Por tanto el TC pretendía garantizar el equilibrio entre el aparato franquista y las libertades y derechos conquistados (como la libertad sindical y la libre negociación colectiva, o el sufragio universal) o aún no reconocidos (como la autodeterminación o el derecho al aborto).

En 1980 el POSI se fundó afirmando que la Monarquía era incompatible con los derechos democráticos de trabajadores y pueblos, y en particular con la existencia de las organizaciones sindicales y políticas del movimiento obrero.

Asistimos hoy en cierto modo al desenlace de esa situación por un pudrimiento que ha afectado de lleno al propio TC, como reveló el escándalo que llevó a la dimisión de su anterior presidente, Sr. Dívar.

Para deslegitimar al TC bastaría con un caso de tanta trascendencia social como el derecho al aborto. Aceptando en su día a trámite una impugnación del PP, el TC ha retrasado la sentencia para que no obstaculice el plan Gallardón de negar el derecho de la mujer al aborto. Centrémonos en la Reforma Laboral y la cuestión catalana.

Del Estatuto de los Trabajadores al Fuero del Trabajo de la dictadura

El 16 de julio el TC dictó sentencia sobre aspectos clave de la Reforma Laboral:

- validó la ampliación del periodo de prueba a un año, y por tanto el despido gratis. (Ver la *Carta Semanal* 482, de 17 de julio)

- aprobó la anulación de los convenios colectivos por los acuerdos de empresa, con lo que “*negando el uso adecuado de una de las herramientas más importantes de la libertad sindical: la negociación colectiva*” (comunicado CCOO-UGT).

- y la injerencia de la Administración en la negociación colectiva (ver *Carta* 482). El voto particular de tres magistrados especifica que esta “*nueva redacción del art. 82.3 [del Estatuto de los Trabajadores], instituye [...] la sumisión con carácter obligatorio a una decisión de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos o del órgano autonómico homólogo, convalidando de nuevo la figura del laudo obligatorio, proscrita*” por el TC en 1981. Es decir, la vuelta a los “convenios” de la dictadura, cuando decidía el Gobierno.

Los tres magistrados señalan que el TC pisotea el derecho de libre negociación colectiva y la libertad sindical, que supuestamente la Constitución del 78 reconocía y amparaba, y afirma la libertad de empresa en contra del derecho al trabajo.

Y lo hace para adecuarse a reiteradas exigencias de los organismos internacionales del capital contra la negociación colectiva, como señala el comunicado sindical: “*Las políticas de ajustes, recortes y contrarreformas sociolaborales impulsadas por la Troika [...] las están soportando los trabajadores y trabajadoras de este país [...] a costa de la vulneración y el recorte de derechos [...] que ahora avala el Tribunal Constitucional*”.

Después de esto ¿quién puede pretender que la legalidad constitucional protege los derechos democráticos y sociales básicos?

El TC y la soberanía de los pueblos

En julio de 2010, al cabo de cuatro años de presiones de diversos sectores del régimen, el TC dictó sentencia cercenando el Estatuto catalán, y en particular el libre uso de las lenguas. Ese Estatuto, recortado ya por ZP-Mas y por las Cortes, lo habían aprobado el Congreso, el Senado y el electorado catalán (aunque con fuerte abstención). El TC se ponía así por encima del pueblo catalán y de los representantes elegidos por todos los pueblos.

Una gigantesca manifestación, presidida por el presidente Montilla y los parlamentarios catalanes, dijo Basta. Ese día empezó a hacerse mayoritario el clamor de independencia. Mientras, el apoyo a la sentencia por parte de Felipe González y otros hinchaba las velas del PP y UPyD.

El 23 de enero de 2013, el Parlamento de Cataluña aprobaba una “*declaración de soberanía*” y decidía emprender un proceso en el que el pueblo de Cataluña ejerciese el derecho a decidir su futuro. Cincuenta sindicalistas (apoyados luego por varios cientos) exigían que el *Parlament* ejerciese la soberanía impidiendo la aplicación de la reforma laboral. Pero el TC daba el paso inaudito de ¡anular la declaración! y decía que el pueblo catalán podía decidir pero no autodeterminarse.

Con estos antecedentes, el facherío y su gobierno calientan motores jaleando al TC para que anule la anunciada convocatoria de la consulta del 9 de noviembre. Se prevé que el 19 de septiembre el *Parlament* apruebe la Ley de Consultas y Mas convoque la consulta entre el 19 y el 22. Los franquistas buscan que el Estado de la Monarquía la impida por la fuerza, con todos sus medios, en nombre de la soberanía del pueblo español, cuando en el Congreso quedó claro que tampoco aceptarían una separación votada por todos los pueblos. Cuando a los ciudadanos y los pueblos la Constitución no les permite ni votar por la República ni rechazar el ajuste del FMI-UE.

La vicepresidenta del gobierno catalán dio a entender que acatarían tal prohibición del TC.

El presidente de ERC, Oriol Junqueras, exige que la Generalidad saque las urnas a la calle el 9N a pesar de lo que diga el TC. “*En ningún caso admitiremos someter nuestra voluntad de votar, nuestra sed de justicia y hambre de libertad al arbitrio*”.

de un grupo de magistrados designados a dedo por el PP y el PSOE". Desvía el tiro hacia los partidos en lugar de señalar a la Constitución y la institución del TC, pero tiene razón en no doblegarse y dicen apoyarle ICV, EUiA, la CUP y Podemos.

Estamos en una encrucijada. ¿Pueden los trabajadores y sus organizaciones

aceptar que la Constitución del 78 y el TC sigan negando a los pueblos la soberanía en beneficio de la UE, el FMI y el aparato franquista de la Monarquía?

El interés de los trabajadores y de los pueblos exige que el Estado garantice el libre desarrollo de la consulta catalana del 9 de noviembre.

La UGT y CCOO de Cataluña convocan a participar en sus cortejos en la V del 11 de septiembre.

Secundándolas, la mesa de la conferencia estatal por los derechos nacionales y sociales llama a celebrar actos públicos en el máximo de localidades antes del 11 de septiembre.

IN MEMORIAM: Pavlusko Imsirovic

Homenaje fúnebre pronunciado por A. Camps, del Secretariado Internacional, ante la tumba de León Sedov, en el 74 aniversario del asesinato de Trotski (cementerio de Thiais, París, 23 de agosto de 2014).

En la noche del 16 al 17 de agosto falleció nuestro camarada Pavlusko Imsirovic, militante trotskista yugoslavo desde fines de los 60, miembro del Secretariado Internacional (SI) de la Cuarta Internacional. La larga enfermedad que sufría acabó con él. Este viernes 22 ha sido incinerado en Belgrado. Una delegación del SI acompaña a sus familiares, camaradas y amigos.

Pavlusko comenzó su larga vida militante participando en las primeras movilizaciones estudiantiles en el año 68. El régimen titista acababa de firmar sus primeros acuerdos con las instituciones financieras internacionales y se empezaban a sentir las primeras medidas antisociales ligadas al carácter represivo del régimen.

Se adhirió poco después a la IV Internacional y constituyó una organización trotskista clandestina, que planteaba la defensa de la propiedad social en relación con la defensa de los derechos de los pueblos que constituían la Federación Yugoslava; esta Federación fue producto del combate de los partisanos que agruparon cientos de miles de combatientes de todos los pueblos y religiones y liberaron Yugoslavia de la ocupación nazi, contra la voluntad del imperialismo y de la burocracia del Kremlin, que en Yalta acordaron que Yugoslavia quedase bajo la influencia de Occidente. Ni el imperialismo ni Stalin perdonaron nunca a los pueblos de la Federación su combate heroico y su victoria.

Pavlusko se incorporó a la Cuarta por ver en su programa de defensa de la propiedad social y de los derechos de los pueblos la palanca para mantener la Federación, amenazada por la política "restauracionista" de la burocracia titista. La policía dismanteló la organización trotskista y en el 72 Pavlusko fue condenado con sus camaradas a tres años de cárcel. Luego fue detenido y condenado varias veces.

Cuando en 1980 murió Tito, se desataron las fuerzas restauracionistas y con el apoyo explícito del FMI, los Estados Unidos y los principales gobiernos europeos organizaron el desmantelamiento del país y el largo conflicto bélico (1991-2001). El punto de inflexión fue la aplicación del plan del FMI de 1987. La respuesta obrera y de la población fue masiva: miles de huelgas sacudieron todos los pueblos de la Federación en 1988 y 1989, desde Serbia a Kosovo. La nomenclatura, para desviar la lucha obrera, jugó la carta del nacionalismo, provocando el enfrentamiento de un pueblo contra otro. Esto permitió al imperialismo imponer la cantonización, o sea el desmembramiento del país, privatizando las grandes empresas.

Pavlusko y sus camaradas participaron en primera línea en la lucha contra la guerra. En particular en la fundación del sindicato Neza-visnost, que celebró su primer congreso el 23 de noviembre de 1991, con 126 delegados y 110.000 afiliados. Se centró en la lucha contra la guerra: "el lugar de los trabajadores no está en el frente sino en las fábricas".

En marzo del 92 el plan de cantonización de Bosnia se enfrentó a una inmensa manifestación en Sarajevo con la consigna "serbios, croatas, musulmanes unidos". Para romper esa unidad la burocracia, con ayuda del imperialismo, organizó provocaciones armadas y la guerra.

Sería largo detenernos en todos los acontecimientos que llevaron al estallido de la Federación, al desmantelamiento de la propiedad social, a la guerra, las masacres y a los acuerdos de Dayton de diciembre del 95, que sentencian la división y cantonización del país, en particular de Bosnia, que era un concentrado de lo que son los Balcanes, con poblaciones diversas, un 30 % de matrimonios mixtos y capaces de vivir juntos y en paz

tras la victoria contra el nazismo.

La vida militante de Pavlusko con la Internacional se identifica con todos los episodios de resistencia a la política del imperialismo y sus agentes en Yugoslavia: las diferentes mafias producto del estallido del aparato del PC, dividido "étnicamente". Pavlusko sintió en su carne y vida militante la destrucción de la Federación. Su preocupación constante fue buscar puntos de apoyo para reanudar el combate por recuperar la propiedad social y restablecer la Federación en la perspectiva de una Federación Balcánica sobre la base de la igualdad entre los pueblos, su unión libre, inseparable del fin de la opresión y explotación, la instauración de la democracia obrera.

Ya estaba enfermo cuando el 5 de febrero de este año estalló la revuelta obrera de Tuzla, que se extendió a las principales ciudades de Bosnia y gozó de la simpatía de todos los trabajadores de la antigua federación, pero aún recordamos el debate apasionado con él sobre las perspectivas que esto abría. Los trabajadores exigían la renacionalización, acabar con las divisiones étnicas y con las instituciones del protectorado en que se había convertido Bosnia. Era un anticipo del movimiento que sacudirá todos los pueblos de la región exigiendo la ruptura con el imperialismo, el FMI, la UE, la ocupación militar de la OTAN y sus agentes mafiosos.

El camino será largo, pero el combate de Pavlusko, o sea el de la Cuarta Internacional, está inscrito en las batallas del próximo periodo para restablecer la fraternidad entre los pueblos de la región sobre la base del restablecimiento de la propiedad social. Pavlusko tu nombre está inscrito en las luchas de hoy, en las victorias de mañana.



Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la Carta Semanal. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



POSI

Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta